

FOGAPE

CHILE
APOYA

Gerencia Empresas de Menor Tamaño



Objetivo

En el marco del Plan de Recuperación inclusiva Chile Apoya, se encuentra disponible la oferta de financiamiento con garantía estatal del Programa **FOGAPE CHILE APOYA**, destinado a clientes y no clientes de los segmentos Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas, cuya vigencia se extiende hasta diciembre de 2023.

Contenido

- ¿Quiénes podrían acceder?
- Requisitos y exclusiones
- Condiciones del financiamiento
- Usos del financiamiento
- ¿Cómo solicitar el crédito Fogape Chile Apoya?



¿Quiénes pueden acceder?

- Todas las Microempresas hasta UF 2.400 de ventas anuales
- Empresas entre UF 2.401 y UF 100.000 de ventas anuales, que cumplan al menos uno de los siguientes criterios:
 - Pertener al grupo de actividades económicas definidas como priorizadas.
 - No haber recibido financiamiento en los Programas Fogape Covid y Fogape Reactiva
 - Haber sido beneficiario de los Programas: PAR Chile Recupera (Sercotec), Levantemos tu Pyme (I y II), Emergencia Productiva Zona Cero, Recuperemos tu Barrio, Recupera tu Barrio Zona Cero o Recupera Pyme (Sercotec).
 - Pymes afectadas por eventos de violencia rural, según información entregada por el Ministerio del Interior.

Requisitos y Exclusiones*

- No registrar mora en el Sistema financiero ni en BancoEstado a la fecha de la solicitud:
 - Superior a 30 días para capital de trabajo e inversión
 - Superior a 60 días para refinanciamientos internos
- Cumplir con las políticas de créditos y comerciales de BancoEstado
- No podrán acceder:
 - Empresas que se encuentren en un proceso concursal destinados a reorganizar y/o liquidar pasivos y activos (Ley N°20.720)
 - Personas que formen parte del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (Ley 21.389)



* **IMPORTANTE:** El nivel de ventas, los requisitos para acceder, mora en el sistema financiero, entre otros, son validaciones independientes realizadas por el fondo de Garantía FOGAPE

Condiciones del Financiamiento

Tasa máxima
hasta **TPM + 5***



Otros atributos:

Atributo	Descripción
Primer Vencimiento	12 meses, con posibilidad de renunciar a éste.
Impuesto de Timbres y Estampillas	No paga Impuesto de Timbre y Estampillas (ITE).
Comisión de prepago	Sin comisión de Prepago
Moneda	Pesos / Moneda extranjera tasa fija (Sólo crédito comex, Ventas Contado).
Comisión	Sin costo de comisión por la garantía
Plazo	Hasta 36 meses Capital Trabajo – Hasta 84 Meses Inversión

* No aplica para operaciones de leasing

Usos del financiamiento

Si se puede usar para

SI se podrá utilizar los recursos para:

- Inversión
- Capital de Trabajo
- Reordenamiento deuda actual BancoEstado
- Boletas de Garantía en Pesos
- Ventas contado, crédito comex tasa Fija
- Leasing en pesos

No se puede usar para

NO se podrá utilizar los recursos para:

- Pago de dividendos o retiros de utilidades.
- Préstamo para empresas relacionadas o préstamos a personas relacionadas hasta el segundo grado de consanguinidad.
- Refinanciar créditos hipotecarios con fines habitacionales.
- Cualquier otra forma de retiro de capital por parte de él o los dueños de la empresa.



¿Cómo solicito el Crédito FOGAPE Chile Apoya?

Desde el 03 de enero de 2023
Inscríbete en la página web de BancoEstado

Nuevo crédito
FOGAPE
Chile Apoya

Medidas de financiamiento y apoyo

[Infórmate aquí](#)



1. Busca el Banner en la página de BancoEstado



2. Te llevará a esta página

Nuevo crédito
FOGAPE
Chile Apoya
Medidas de financiamiento y apoyo

¿Qué es FOGAPE Chile Apoya?
Es una nueva medida de apoyo económico que incluye financiamiento para Capital de Trabajo, Inversión y Refinanciamientos para Micro, Pequeñas y Grandes Empresas.
• Vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Algunas consideraciones para acceder a FOGAPE Chile Apoya

- Pueden acceder clientes que no hayan estado sujeta a 29 días en el sistema FOGAPE ni una mora superior de 60 días en BancoEstado desde la solicitud del financiamiento. Este financiamiento está sujeto al cumplimiento de los requisitos del programa FOGAPE y nuestra evaluación crediticia.
- Clientes naturales declarados de IVA, deben entregar el comprobante para acceder a su Cuenta Tributaria Electrónica en www.ve.cl.
- No podrán acceder empresas que estén en proceso de reorganización y/o liquidación de pasivos y activo según lo ley N° 18.738.

Empresas de menor tamaño

• Financiamiento para Micro, Pequeña y Mediana Empresa con ventas anuales hasta UF 100.000

[¡Infórmate aquí!](#) [¡Solicítalo aquí!](#)

Características de FOGAPE Chile Apoya

- Incluye financiamiento para Capital de Trabajo, Inversión y Refinanciamientos.
- El plazo máximo de los financiamientos es de hasta 60 meses (no podrá excederlos más allá del 31 de diciembre de 2023).
- Tasa: Cuenta Corriente FOGAPE con una subtarifa máxima de un 30% (que dependerá del nivel de ventas del solicitante) y su comisión por el cliente por el sistema e-Red.
- La tasa de interés máxima anual es del 7,7% (TAP + 1,2%).
- No posee costo de prepago.
- Vigencia del programa hasta el 31 de diciembre de 2021.

Preguntas Frecuentes, ingresa aquí

Para más información llámanos al 800 000 154.

Programa sujeto a evaluación previa y cumplimiento de política crediticia interna BancoEstado. Última actualización agosto 2021. Banco del Estado de Chile es un banco autorizado.

3. Pincha en “Solicítalo aquí” y sigue los pasos



FOGAPE

CHILE
APOYA

Gerencia Empresas de Menor Tamaño

